

# Estatuto Laboral para el turismo: subsecretaria Lagos detalla el proyecto que se presentaría a final de mes

**La subsecretaria de Turismo** detalló los 3 cambios que se propondrán al Código del Trabajo para poder adaptar las jornadas laborales de la industria a las temporadas altas, como fue anunciado este lunes en la Cuenta Pública por el presidente José Antonio Kast.

PAULINA ORTEGA

"Porque el turismo es un gran generador de empleo, en las próximas semanas ingresaremos un proyecto de ley con un nuevo Estatuto Laboral para el turismo, que busca fomentar el empleo en las temporadas altas con adaptabilidad de jornadas y compensar las temporadas bajas", anunció el presidente de la República en la Cuenta Pública de este lunes.

La subsecretaria de Turismo, María Paz Lagos, adelantó a Pulso los detalles de esta iniciativa que actualmente tiene un avanzado borrador que se ha trabajado en conjunto al Ministerio del Trabajo y gremios del sector, y que esperan presentar como proyecto de ley hacia la última semana de junio o los primeros días de julio.

"Chile es un país que recibe cada vez más turistas, pero las reglas laborales del sector no han evolucionado al mismo ritmo. Este proyecto de ley introduce mecanismos modernos que permiten organizar mejor el tiempo de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, casinos y operadores de turismo adaptándolo a las temporadas de alta y baja demanda", dijo Lagos.

De esta forma, la subsecretaria detalló que el Estatuto Laboral generará 3 principales reformas al Código del Trabajo.

La primera de ellas, apunta a extender la planificación de las jornadas laborales. "Hoy las empresas pueden distribuir las horas en ciclos de hasta cuatro semanas. Eso es muy poco tiempo para un sector que tiene temporadas que duran meses. Con este proyecto, en el turismo y actividades conexas se podrá planificar la jornada en ciclos de hasta un año completo", detalla Lagos.

"En la práctica una empresa podrá acordar con sus trabajadores que durante el verano habrá semanas de mayor carga horaria, las que se compensan con semanas más cortas o con más días libres. Se dan certezas porque hay un calendario desde el inicio, para que el trabajador sepa exactamente qué le espera", ejemplifica.

El segundo cambio busca hacer más efectiva una regla que ya existe, que "permite compensar horas extra con días de descanso adicionales, pero en la práctica casi nadie la usa porque no está bien regulada. El proyecto mejora ese mecanismo, establece



reglas claras sobre cuándo el trabajador puede solicitar esos días libres. En la práctica quien trabajó más durante la temporada alta puede transformar esas horas en días de descanso reales, no solo en plata. Eso mejora la conciliación entre trabajo y vida personal", afirmó.

El tercer cambio es aumentar el número de domingos consecutivos que se pueden trabajar durante los periodos de temporada alta, pasando de 8 a 12. "El número total de domingos de descanso al año no cambia, lo que cambia es que esos descansos se pueden concentrar mejor en los periodos donde hay menos demanda", explica Lagos.

La subsecretaria precisa que estos cambios no son sólo para la temporada de verano, sino que para otros periodos que sean relevantes para el turismo, por ejemplo, la temporada de invierno para los centros de esquí, que se puede extender hasta 4 meses en algunos casos.

Desde el gobierno han definido como meta que el turismo aumente su aporte al PIB nacional, pasando de 3% a 4%, y el es-

tatuto laboral es uno de los elementos con los que buscan llegar a ese objetivo, fomentando la creación de nuevas empresas.

Lagos detalla que el gobierno busca aumentar el empleo generado por el turismo de 700 mil a 800 mil, y además cuadruplicar la inversión del rubro. Para esto se están impulsando otras medidas como desarrollo de infraestructura habilitante, como lo es el caso de la pavimentación de la carretera austral anunciada por el gobierno. También buscan fortalecer la conectividad entre países, por ejemplo, con facilidades de visa, o potenciando la conectividad aérea con vuelos directos a Chile.

## LA REACCIÓN DEL MUNDO PRIVADO

Desde el mundo privado valoraron el anuncio. Mónica Zalaquett, presidenta ejecutiva de Fedetur apuntó a que este es "una señal concreta de reconocimiento a las particularidades de una actividad que opera con una lógica distinta a la de otros sectores productivos: marcada por la estacionalidad, por una demanda que varía significativamente a lo largo del año y por

una cadena de valor compuesta, en su inmensa mayoría, por pequeñas y medianas empresas. Una normativa adaptada a esa realidad puede ser una herramienta importante para fortalecer el empleo en una industria que hoy genera más de 700 mil puestos de trabajo en todo Chile".

El presidente de Hoteleros de Chile, Alberto Pirola, destacó que este anuncio incorpora "mecanismos de adaptabilidad y flexibilidad para las temporadas de menor demanda, junto con incentivos al empleo formal en periodos de alta actividad, que responde a una necesidad que el sector ha planteado desde hace años".

Si bien en la Cuenta Pública se destacó al turismo como "un gran generador de empleo" desde Fedetur enfatizaron en la necesidad de destinar más recursos a la promoción internacional para posicionar a Chile como destino turístico, y los hoteleros apuntaron que "para consolidar la recuperación y potenciar el crecimiento del sector, es necesario que el turismo ocupe un lugar prioritario dentro de la estrategia de desarrollo nacional".